

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PARA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGURO DE INCENDIO Y COBERTURA COMPLEMENTARIA, INCLUIDO SISMO, ASOCIADAS A LA CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE EVOLUCIONA ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A., ADMINISTRA Y OTORGUE EN SU CALIDAD DE TAL.

De conformidad a lo dispuesto en las Bases de Licitación Pública para Póliza Colectiva de Seguro de Incendio y cobertura complementarias, incluido sismo, asociados a la cartera de créditos hipotecarios que **Evolucionaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.**, respecto de aquellos que contrate o administre en el futuro, a las 12.00 horas del día 13 de octubre de 2020, se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las Compañías de Seguros Participantes, en presencia de don Gino Beneventi Alfaro, Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago. A continuación, se detallan las compañías oferentes, y la tasa mensual ofertada para cada cartera:

Compañía	Tasa	Corredores de Seguros	Comisión
Compañía de Seguros Generales Consortio Nacional de Seguros S.A.	0,01401%	JLT Orbital Corredores de Seguros Ltda.	5% + IVA
Seguros Generales Sudamericana S.A.	0,01700%	JLT Orbital Corredores de Seguros Ltda.	5% + IVA
HDI Seguros S.A.	0,02211%	JLT Orbital Corredores de Seguros Ltda.	5% + IVA
BCI Seguros Generales S.A.	0,02970%	JLT Orbital Corredores de Seguros Ltda.	5% + IVA

No hubo más ofertas que las ya señaladas para la cobertura licitada.

En consideración a lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, y la Norma de Carácter General N° 330 de la Comisión para el Mercado Financiero, de 21 de marzo de 2012, **Evolucionaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.**, procedió a adjudicar la licitación a la empresa **Compañía de Seguros Generales Consortio Nacional de Seguros S.A.**, conforme a los términos y plazos establecidos en las Bases de Licitación.

La póliza adjudicada empezará a regir a contar de las 00:00 horas del día 1 de diciembre de 2020 y tendrá una duración de 12 meses, expirando en consecuencia, a las 12:00 horas del día 1 de diciembre de 2021.

Saluda atentamente,

Máximo Silva Irrazával
Gerente General

Av. Pdte. Riesco 5561 of. 1804 Las Condes
info@hipotecariaevolucionaria.cl

www.hipotecariaevolucionaria.cl